



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** CN Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
**Carrera:** C4 - EDUCACIÓN  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** C4-EDUCACION  
**Paralelo:** D  
**Asignatura:** EXPRESION ORAL Y ESCRITA  
**Profesor:** CRISTIAN PAUL ERAZO TAPIA  
**Fecha:** 22/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de C4-EDUCACION, de la Carrera de C4 - EDUCACIÓN, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AILLA COCHA MARIA AIDA	0605863349	Si
2	ALCOSER VILLOBOS CRISTHIAN DANILO	0605259589	Si
3	ALMACHE ALULEMA SOFIA MISHELL	0605997790	Si
4	ANDRADE SANTANDER DANIEL ALEXANDER	0605905041	Si
5	AUCANCELA SAGÑAY BRAYAN ENRIQUE	0606184562	Si
6	AUCANCELA PEREZ ANA LUCIA	0605613777	Si
7	CARRASCO CARRASCO YAJAIRA ANABEL	0605964865	Si
8	CELA SANCHEZ JHOSELYN MARGOTH	0606266153	Si
9	CHIRIBOGA SORIA ANDREA ABIGAIL	0605942085	Si
10	CONDO SAMANIEGO GABRIEL ALEXANDER	0605849850	Si
11	FLORES CASTILLO LUIS DAVID	1724614852	Si
12	FONSECA ROVALINO EMILY ANDREA	1850074210	Si
13	FREIRE RACINES MELANY DAYANA	0504712209	Si
14	GUAMAN CUENCA ELBIA ALEXANDRA	0650152341	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUASHPA ORTIZ DAVID FERNANDO	0606125094	Si
16	GUBIO PADILLA KEVIN JAVIER	1756000079	Si
17	HUARACA CORONADO EMILY ESTEFANY	0605552538	Si
18	ILLAPA MALAN ALEXIS BRAYAN	0606015964	Si
19	LEMA LEMA LIZBETH LILIANA	0605906619	Si
20	MANOTOA AREVALO LADY VILLANEIRA	0650013527	Si
21	MARIÑO CAIZAGUANO MICHAEL JORDAN	0606142966	Si
22	MERLO GRANIZO ANGELO JOSUE	0605406867	Si
23	MIRANDA VACACELA ANAHI DEL CONSUELO	0605874676	Si
24	NARANJO MORENO MARJORIE STEFANIA	0605859628	Si
25	ORTEGA OLEAS JHOSUE FRANCISCO	0650019037	Si
26	ORTEGA ONCE CAMILA RENATA	0606229169	Si
27	ORTIZ GUASHPA PATRICIA ANAHI	0606125052	Si
28	PADILLA CUZCO MARITZA ARELI	0606126589	Si
29	PALTAN ARIAS LINDA GIANI	0503512568	Si
30	PEÑAFIEL SANCHEZ ALEX FERNANDO	1851047116	Si
31	PEREZ GUSÑAY MARIA ISABEL	0650180854	Si
32	PUCHA AYALA DANIELA GUADALUPE	0606012797	Si
33	PUCUNA ANILEMA ADRIANA PAMELA	0606227932	Si
34	QUINZO GUAMAN JAMILETH YAJAIRA	0605957356	No
35	REINO SAYAGO ARIEL MARCELO	0605965987	Si
36	SANTIAGO SHUNTA DORIS MARIBEL	0650413735	Si
37	TAMAYO OÑATE GENESIS CAROLINA	1805327051	Si
38	TOMAREMA CABA CHRISTIAN ROBINSON	0650480619	Si
39	TRUJILLO FLORES AMBAR ANELIS	0650219751	Si
40	VARGAS CEDEÑO NEY DAVID	0804429751	Si
41	VARGAS BERMEO SARA NOEMI	0606192896	No
42	YAGUACHI CEPEDA JHON FREDERICK	0606080422	Si
43	YANTALEMA AUCANCELA KRESTEL STEFANIA	0650456411	Si
44	YUNGAN MEDINA MARLON VINICIO	0605413962	Si
45	ZAMBRANO ORTIZ PAZ LORENA	0606132033	No



d6af642d-2297-4009-aa1e-  
63fcb83ced5e



**DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....

**CRISTIAN PAUL ERAZO TAPIA**  
**DOCENTE DE LA ASIGNATURA**